

10669

26261

Escaneado
28-08-07
dlm



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Valor \$0,04 c/a.

Yo, Lcdo. Guillermo Guerra Velasco, en mi calidad de gerente general y representante legal de la compañía FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS FARMACOR CIA. LTDA., ante usted, comparezco y digo:

Acompaño la tercera escritura de cesión de participaciones sociales debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la mencionada compañía.

Atentamente,

G. Vladimir Guerra V.

Lcdo. Guillermo Guerra Velasco.
C.C.0401086442
2222253

04/8/71

22-

CESSION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA

Expediente.- 10669

2007/08/28

Y//

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO-ECUADOR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

**SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS,
FARMACOR CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN LOS SEÑORES, CONYUGES ALICIA

**CORDOVA CALDERON Y OSWALDO ENRIQUE MOLESTINA LUNA, A FAVOR
DEL SEÑOR LICENCIADO GUILLERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO**

CUANTIA: \$48,00

DI 3 COPIAS

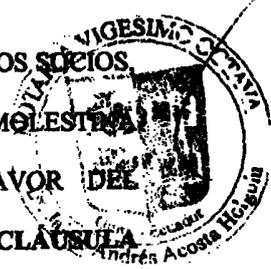
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, ANTE MI DOCTOR, JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA PARTE, LA SEÑORA, ALICIA CORDOVA CALDERON, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; SEÑOR, OSWALDO ENRIQUE MOLESTINA LUNA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE, EL SEÑOR LICENCIADO GUILLERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON, MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CASADOS TODOS A EXCEPCION DEL LICENCIADO GUILLERMO VLADIMIR DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, HABLES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER

OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A -ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION. - SEÑOR NOTARIO.- EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE AGREGAR UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS, FARMACOR CIA. LTDA., BAJO LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, LOS CEDENTES, SEÑORES, CONYUGES: ALICIA CÓRDOVA CALDERÓN Y OSWALDO ENRIQUE MOLESTINA LUNA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, CASADOS ENTRE SÍ Y DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO; Y, POR OTRA PARTE, EL CESIONARIO, SEÑOR LICENCIADO GUILLERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO.-

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA QUE SE CELEBRÓ ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, EL SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS, FARMACOR CIA. LTDA. ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES, TOMO CIENTO UNO.- B) .- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA QUE SE CELEBRÓ ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE Y DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE AUMENTO EL CAPITAL SOCIAL, SE REFORMÓ Y CODIFICÓ LOS ESTATUTOS SOCIALES. ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS OCHENTA, TOMO CIENTO VEINTICINCO.- C).- LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE,

RESOLVIÓ, POR UNANIMIDAD, ENTRE OTRAS COSAS, AUTORIZAR A LOS SOCIOS,
CÓNYUGES ALICIA CÓRDOVA CALDERÓN Y OSWALDO ENRIQUE MOLESTINA LUNA
LUNA LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, A FAVOR DEL
LICENCIADO GUILLERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO. - CLÁUSULA



TERCERA.- OBJETO.- CON ESTOS ANTECEDENTES, LOS CEDENTES CÓNYUGES
ALICIA CÓRDOVA CALDERÓN Y OSWALDO ENRIQUE MOLESTINA LUNA,
PROCEDEN A TRANSFERIR AL SOCIO, LICENCIADO GUILLERMO VLADIMIR
GUERRA VELASCO LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES, ES
DECIR, LA SEÑORA ALICIA CÓRDOVA CALDERÓN, NOVECIENTAS SESENTA
(960) PARTICIPACIONES; Y, EL SEÑOR OSWALDO ENRIQUE MOLESTINA LUNA,
NOVECIENTOS SESENTA (960) PARTICIPACIONES, DANDO UN TOTAL DE MIL
NOVECIENTAS VEINTE (1.920) PARTICIPACIONES.- POR SU PARTE, EL
CESIONARIO, SEÑOR LICENCIADO GUILLERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO,
ACEPTA ESTA TRANSFERENCIA.- SE HACE CONSTAR QUE LOS CEDENTES,
CONYUGES: SEÑORA ALICIA CÓRDOVA CALDERÓN Y SEÑOR OSWALDO
ENRIQUE MOLESTINA LUNA, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA; Y, EL
CESIONARIO LICENCIADO GUILLERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO, ES DE
NACIONALIDAD ECUATORIANA. SE ACLARA QUE LAS PARTICIPACIONES
CEDIDAS SE HALLAN ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS A LA COMPAÑÍA.-
CLÁUSULA CUARTA .- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- EL VALOR NOMINAL DE
LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS ES DE CERO PUNTO CERO CUATRO (0.04)
CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, QUE EL CESIONARIO PAGA AL CONTADO Y
EN NUMERARIO A LOS CEDENTES EN SU TOTALIDAD.- **CLÁUSULA QUINTA.-**
INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- ANTES DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL
DE LA COMPAÑÍA ERA DE CUATROCIENTOS DOLARES (\$400.00), DIVIDIDO EN
DIEZ MIL (10.000) PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO(0.04)
CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR
LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: -LA SOCIA, ALICIA CÓRDOVA

CALDERÓN, ERA PROPIETARIA DE NOVECIENTOS SESENTA (960) PARTICIPACIONES; - EL SOCIO, OSWALDO ENRIQUE MOLESTINA LUNA, ERA PROPIETARIO DE NOVECIENTOS SESENTA (960) PARTICIPACIONES; - EL SOCIO, LICENCIADO GALO GUERRA ALMEIDA, ERA PROPIETARIO DE DOS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (2.694) PARTICIPACIONES; - EL SOCIO, LICENCIADO GUILLERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO, ERA PROPIETARIO DE DOS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES (2.693) PARTICIPACIONES; - EL SOCIO, INGENIERO GALO ERNESTO GUERRA VELASCO, ERA PROPIETARIO DE DOS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES (2.693) PARTICIPACIONES .- **B) DESPUÉS DE ESTA TRANSFERENCIA.-** EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CUATROCIENTOS DÓLARES (\$400.00), DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10.000) PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO (0.04) CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL SOCIO, LICENCIADO GALO GUERRA ALMEIDA, ES PROPIETARIO DE DOS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (2.694) PARTICIPACIONES; - EL SOCIO, LICENCIADO GUILLERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO, ES PROPIETARIO DE CUATRO MIL SEISCIENTAS TRECE (4.613) PARTICIPACIONES; - EL SOCIO, INGENIERO GALO ERNESTO GUERRA VELASCO, ES PROPIETARIO DE DOS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES (2.693) PARTICIPACIONES .- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** -NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS "FARMACOR CIA. LTDA.".- COPIA DEL ACTA DE VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE .- CERTIFICADO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL PARA QUE SE EFECTÚE LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.- USTED, SEÑOR NOTARIO, SE DIGNARÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA. - FIRMADO) DOCTOR TEODORO PUERTAS GALLEGOS CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIEZ DIECISEIS

DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA
ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEÍDA QUE
LES FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES AQUELLOS QUE PARA
CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO
LO CUAL DOY FE.-



Alicia C. de Molestina

SRA. ALICIA CORDOVA CALDERON

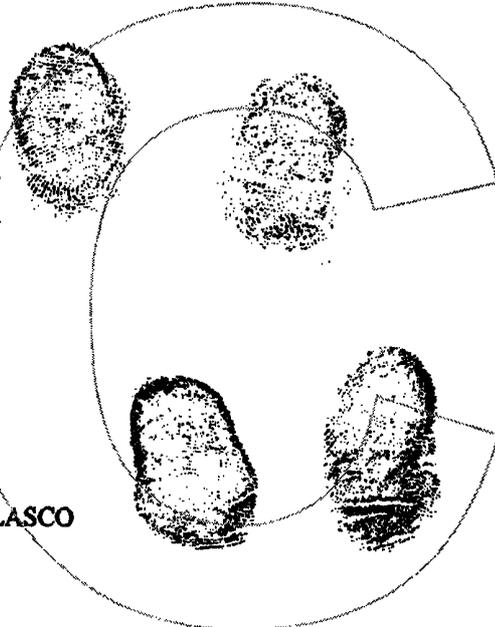
C.C. 170014598-8



Oswaldo Enrique Molestina Luna

SR. OSWALDO ENRIQUE MOLESTINA LUNA

C.C. 170406507-5



G. Vladimiro Guerra Velasco

LCDO. GUILIERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO

C.C. 040108644-2

[Signature]
GUILIERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO
Intero

DM Quito, noviembre 6 del 2004

Señor
GALO GUERRA ALMEIDA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle, que la junta general extraordinaria de socios de la compañía FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS FARMACOR CIA. LTDA., que se celebró 4 de noviembre del 2004, le nombró a usted, PRESIDENTE, por un periodo de cinco años que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía se constituyó el 6 de febrero de 1.970, ante el Notario Tercero del Cantón Quito Dr. Mario Zambrano Saa y, se inscribió en el Registro Mercantil el 31 de marzo de 1970.

La compañía Farmacia Americana Córdoba e Hijos Farmacor Cia. Ltda., posteriormente se reactivó, aceptó nuevos socios, aumento su capital, prorrogó el plazo de duración y reformó el objeto social y reforma y codificación integral de los estatutos sociales, mediante escritura pública de 22 de febrero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 26 de abril de 1.994.

La compañía Farmacia Americana Córdoba e Hijos Farmacor Cia. Ltda., posteriormente aumento su capital, reformo los estatutos sociales, mediante escritura pública de 10 de mayo del 2002, ante el Notario Vigésimo Novena del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 25 de agosto del 2003.

Atentamente,



Sr. Oswaldo Enrique Molestina Luna
C.C. 170406507-5
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE LA ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo para el que he sido designado, Quito, 6 de noviembre del 2004.

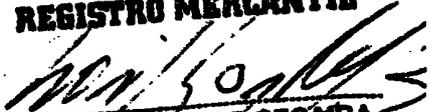


Sr. Galo Guerra Almedia
C.C. 040007892-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0128 del Registro de Nombramientos Tomo 135 Quito a 11 NOV 2004

REGISTRO MERCANTIL



DE RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

DM Quito, noviembre 6 del 2004



Señor
GUILLERMO VLADIMIR GUERRA VELASCO
Presente.-

De mi consideración:

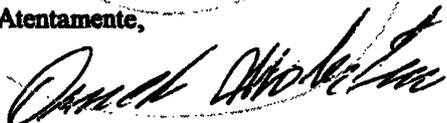
Tengo a bien comunicarle, que la junta general extraordinaria de socios de la compañía **FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS FARMACOR CIA. LTDA.**, que se celebró 4 de noviembre del 2004, le nombró a usted, **GERENTE GENERAL**, por un periodo de cinco años que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 6 de febrero de 1.970, ante el Notario Tercero del Cantón Quito Dr. Mario Zambrano Saa y, se inscribió en el Registro Mercantil el 31 de marzo de 1970.

La compañía Farmacia Americana Córdoba e Hijos Farmacor Cia. Ltda., posteriormente se reactivó la compañía, aceptó nuevos socios, aumento su capital, prorrogó el plazo de duración, reformó el objeto social y reforma y codificación integral de los estatutos sociales, mediante escritura pública de 22 de febrero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 26 de abril de 1.994.

La compañía Farmacia Americana Córdoba e Hijos Farmacor Cia. Ltda., posteriormente aumento su capital, reformo los estatutos sociales, mediante escritura pública de 10 de mayo del 2002, ante el Notario Vigésimo Novena del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 25 de agosto del 2003.

Atentamente,


Sr. Oswaldo Enrique Molestina Luna
C.C. 170406507-5
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE LA ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo para el que he sido designado, Quito, 6 de noviembre del 2004.


Sr. Guillermo Vladimir Guerra Velasco
C.C. 040108644-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 9127 del Registro de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 11 NOV 2004



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO

Yo, Lcdo. Galo Guerra Almeida, presidente ejecutivo y representante legal de la compañía FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS FARMACOR CIA. LTDA., certifico que la junta general universal, celebrada el 21 de junio del 2007, resolvió, por unanimidad, aceptar la transferencia de participaciones sociales, en la forma que se halla establecida en la referida acta y que se acompaña como documento habilitante.



Sr. Galo Guerra Almeida
PRESIDENTE EJECUTIVO COMPAÑIA
FARMACIA AMERICANA CORDOVA
E HIJOS FARMACOR CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS, FARMACOR CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2007.



En la ciudad de Quito, a 21 de junio de 2007, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía en la Ave. Colón No. 112 y Coruña, se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado, señores: Alicia Córdova Calderón, propietaria de 960; Oswaldo Molestina Luna, propietario de 960 participaciones; Lcdo. Galo Guerra Almeida, propietario de 2694 participaciones; Lcdo. Guillermo Vladimir Guerra Velasco, propietario de 2693 participaciones; Ing. Galo Ernesto Guerra Velasco, propietario de 2693; y resuelven por unanimidad, constituirse en junta general universal, para conocer el asunto único del orden del día.

-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Preside la junta el Lcdo. Galo Guerra Almeida, y hace de secretario el Lcdo. Guillermo Guerra, en sus calidades de presidente ejecutivo y gerente general, respectivamente.

La compañía tiene un capital social de \$400,00, dividido en 10.000 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Se pasa a conocer el asunto único del orden del día:

ASUNTO ÚNICO. - Toma la palabra el Sr. Oswaldo Molestina manifiesta que, en vista de que se encuentran viajando frecuentemente al extranjero él y su esposa, han decidido ceder la totalidad del paquete accionario a favor del Lcdo. Guillermo Vladimir Guerra Velasco.

Se deja constancia que los socios de la compañía Farmacia Americana Córdova e Hijos FARMACOR CIA. LTDA., renuncian a su derecho preferencial a adquirir las participaciones cedidas a favor del socio Lcdo. Guillermo Vladimir Guerra Velasco.

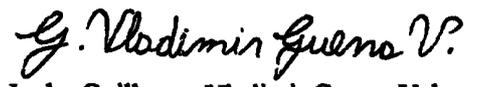
Igualmente, se deja constancia que los cedentes, cónyuges: Sra. Alicia Córdova y Sr. Oswaldo Molestina son de nacionalidad ecuatoriana; y, el cesionario Lcdo. Guillermo Vladimir Guerra Velasco es de nacionalidad ecuatoriana.

La junta aprueba, por unanimidad, esta transferencia de participaciones sociales.

El presidente de la junta, concede un receso para que se redacte el acta definitiva; Una vez redactada y leída, firman los socios, conjuntamente con el presidente y el secretario.

Se levanta la junta a las 18H30


Lcdo. Galo Guerra Almeida
PRESIDENTE- SOCIO


Lcdo. Guillermo Vladimir Guerra Velasco
SECRETARIO-SOCIO.

.../...

Alicia C. de Molestina

Sra. Alicia Córdova Calderón
SOCIA

Oswaldo Molestina

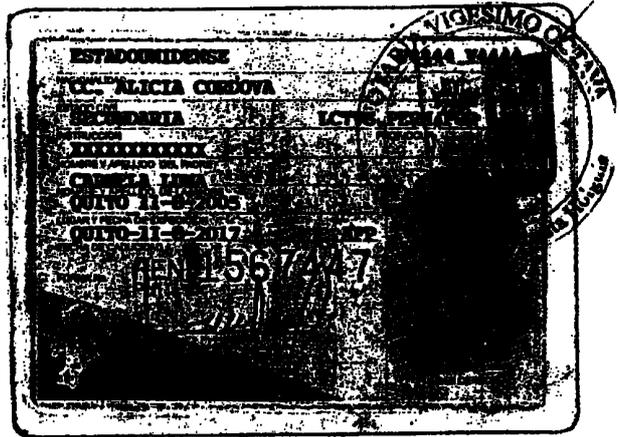
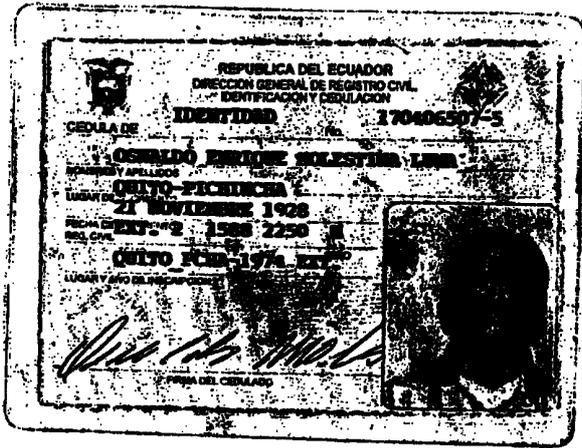
Sr. Oswaldo Molestina Luna
SOCIO

Ernesto Guerra Velasco

Ing. Gale Ernesto Guerra Velasco
SOCIO

S

C



S

C



 TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL

 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION

 NOMBRE: GUERRA VELASCO GULLERMO VLADIMIR

 DNI: 0481994

 CUBULA: 0491006442

 CARRERA:

 PROVINCIA:

 CANTON:

 PARROQUIA:



Guillermo Velasco Gullermino Vladimir



 0481994



TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL

 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION

 NOMBRE: GUERRA VELASCO GULLERMINO VLADIMIR

 DNI: 0481994

 CUBULA: 0491006442

 CARRERA:

 PROVINCIA:

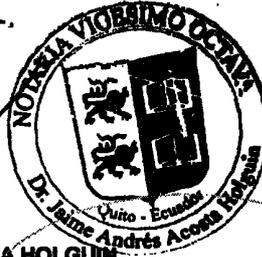
 CANTON:

 PARROQUIA:



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR**

**TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS FARMACOR CIA.LTDA. OTORGADO POR:
ALICIA CORDOVA CALDERON Y OTRO. A FAVOR DE: GUILLERMO VLADIMIR GUERRA
VELASCO. FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A DIECISEIS DE JULIO DEL DOS
MIL SIETE.**



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON**

S C





NOTARIA
TERCERA

ZON: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de /FARMACOR/ la Compañía FARMACIA AMERICANA CORDOVA E HIJOS/ CIA. LTDA., celebrada el seis de febrero de mil novecientos setenta, ante el Notario Doctor Mario Zambrano Saá, el veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, cuyo archivo se encuentra actualmente a cargo a mi cargo; y el protocolo de escrituras públicas a cargo del Archivo Nacional, de la Cesión de Participaciones otorgado por Alicia Córdova Calderón y otros a favor de Guillermo Vladimir Guerra Velasco, en los términos constantes de esta escritura. Quito, treinta y uno julio del dos mil siete.- **ENTRELINEAS: /FARMACOR/.- VALI.-**



